



**VISTO:**

El reclamo efectuado por vecinos del Barrio Belgrano respecto del estado del alumbrado público ubicado en el sector comprendido entre calles 44 y 51, Pasaje 46/48; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el correcto funcionamiento del alumbrado público resulta fundamental para garantizar la seguridad vial y peatonal, así como también para brindar mayor tranquilidad a los vecinos del sector.

Que los vecinos han manifestado su preocupación respecto de la ubicación y correcta instalación de las farolas existentes en dicho sector, solicitando que se verifique si las mismas se encuentran adecuadamente colocadas y si efectivamente corresponden al sistema de alumbrado público municipal.

Que, asimismo, en la misma cuadra se encuentra una farola fuera de servicio desde hace más de tres (3) meses, situación que ha sido reiteradamente reclamada por los vecinos sin haber obtenido, hasta la fecha, respuesta ni solución.

Que la falta de iluminación genera inconvenientes y representa un riesgo para la seguridad de quienes transitan y residen en el lugar.

Que es responsabilidad del Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, realizar las tareas de inspección, mantenimiento y reparación del sistema de alumbrado público.

Por ello:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA  
SANCIONA LO SIGUIENTE:**

**RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA N° /26**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área de Alumbrado Público o la dependencia que corresponda, proceda a inspeccionar las farolas ubicadas en el sector comprendido entre calles 44 y 51, Pasaje 46/48 del Barrio Belgrano, a fin



**CONCEJO MUNICIPAL  
RECONQUISTA**

**“Reconquista  
Ciudad Ecuménica” “25 años del  
Sitio Ramsar Jaaukanigas”**

**“50 años del golpe cívico militar en la**  
de verificar si las mismas se encuentran correctamente colocadas y si corresponden efectivamente al sistema de alumbrado público municipal

Solicítese asimismo la reparación y/o reposición de la farola que se encuentra fuera de servicio en dicho sector, la cual permanece quemada desde hace más de tres (3) meses, pese a los reiterados reclamos efectuados por los vecinos

**Comuníquese** al Departamento Ejecutivo Municipal